

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

11286 OLIVARDA, SICAV, S.A.

Se comunica que la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la compañía, en su sesión celebrada el día 11 de abril de 2011, en primera convocatoria, acordó por unanimidad:

I) Aumentar el capital social con cargo a reservas disponibles mediante la elevación del nominal en 3 euros por acción, fijándose el valor nominal de las acciones en 13 euros por acción, quedando fijado el capital social inicial en 3.126.370 euros, representado por 240.490 acciones, y el capital estatutario máximo en 19.500.000 euros, representado por 1.500.000 acciones, con la consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

II) Modificar la cifra de capital social inicial traspasando acciones del capital social inicial a acciones del capital estatutario emitido en circulación, quedando fijado el capital social inicial en 2.400.008 euros, representado por 184.616 acciones de valor nominal 13 euros cada una, y el capital estatutario máximo en 19.500.000 euros representado por 1.500.000 acciones de valor nominal 13 euros cada una, con la consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

A los efectos de lo previsto en el artículo 334 de la Ley de Sociedades de Capital, los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción de capital, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo.

Barcelona, 12 de abril de 2011.- El Secretario del Consejo de Administración.

ID: A110027454-1